

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Promotora Quitus Proquitus S. A., siendo las 12H05, deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal bajo la Presidencia del señor Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre le informe del Comisario;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019;
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio; y,
- 5.- Elegir al Comisario de la Compañía.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente la Comisario y el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	ACCIONES	CAPITAL	US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO	96.492	964.920	
NAVAS HUREL EDUARDO	4	40	
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO	4	40	
	-----	-----	
T O T A L E S	96.500	965.000	
	=====	=====	

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General de Socios el mismo que, luego de algunas deliberaciones, es aprobado.

2.- La Presidencia concede la palabra a la Comisario de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General y luego de algunas deliberaciones es aprobado por la Junta General.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

4.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien manifiesta que la Utilidades del Ejercicio, después de realizar las reparticiones de Ley se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

La Junta General resuelve aprobar que las Utilidades del Ejercicio, luego de las participaciones de Ley, se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

5.- El Presidente indica que la Junta General de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias debe proceder a elegir al Comisario de la Compañía para un período de un año y debe fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve elegir a la señorita Mirian Mercedes Loja Naula como Comisario de la Compañía, para un período de un año, autorizando al Gerente General para en común acuerdo se fije su remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte la Acta. Reinstalada la Junta General se da lectura de la Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado el Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 13H15, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.



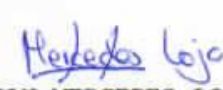
PEDRO E. BUSTOS ROMO LEROUX
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. PABLO VALDIVIESO MURGUEYTIO
ACCIONISTA



ING. EDUARDO NAVAS HUREL
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA



MIRIAN MERCEDES LOJA NAULA
COMISARIO